

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa

MADRID

Preelos de suscripeión.

Núm. 9.435

REDACCION Y ADMINISTRACION
Leganitos, 23 principal

Elecciones libres.— Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Miércoles 1.º de Abril 1908

Madrid, un mes.....	1 pesetas.
Provincias, semestre.....	9
Idem, año.....	18
Portugal, idem.....	24
Extranjero, idem.....	40

TELEFONO 492

Número suelto 5 céntimos

La Prensa y sus enemigos

En el Parlamento alemán, algunos diputados trataron despectivamente a los periodistas que estaban en la tribuna de la Prensa, y aquellos, secundados por sus compañeros de todo el imperio y apoyados por corresponsales extranjeros, se han retirado del Reichstag, anunciando que no volverán al mismo ni harán información parlamentaria interin no se les de una satisfacción.

La Cámara, y en su representación su presidente, se niega a esas justas peticiones, y el canciller Bülow, ante tal negativa, ha manifestado que no asistirá a las sesiones mientras no sea desagraviada la Prensa berlinesa.

Está, pues, planteado un conflicto que no es fácil decir cuando tendrá solución, aunque sí puede preverse que éste será favorable a los periodistas.

La Cámara es la representación oficial de la nación; la prensa es la manifestación real de la opinión pública. Aquella expresa los deseos del país conforme a las conveniencias de la política en que se inspiran los diputados; ésta, excepción hecha de los periódicos de partido, traduce sus deseos, recogidos en las manifestaciones de los ciudadanos, encarna en ellos sus trabajos y se apoya en el plebiscito que representa el hecho de los millares de lectores que compran, leen y aprueban lo que dice la hoja diaria.

Están, pues, frente a frente dos grandes poderes, con la diferencia de que si de derecho es más poder el Parlamento, de hecho lo es la Prensa, y del resultado de la lucha que hoy sostienen, quedará consumada la supremacía del uno sobre el otro. Esto aparte de que en este caso concreto, los periodistas tienen razón, pues ningún diputado, por popular que sea su investidura, tiene derecho a injuriar a la prensa, desconociendo su alta misión social y política.

Ese menosprecio hacia la llamada cuarto poder del Estado no es exclusivo de Alemania y aquí, en España, es mayor, mucho mayor que en aquel imperio, sin parar mientes, quienes le sienten y le ponen en relieve que ya no es la prensa instrumento de nadie, que se ha dignificado y elevado en una firme evolución realizada en el último cuarto de siglo y que hoy representa una fuerza, no sólo social y política, sino también económica, fuerza incontrastable contra la que se estreñan los furros y las vanidades de los hombres que, por fortuna ó por azar ó aun por méritos personales, se ven en los altos puestos de las clases directoras del Estado.

Si aquí, en nuestro país, hubiese esa solidaridad periodística de que tan hermoso

ejemplo da Alemania, ¿se hubiera establecido esa monstruosa clasificación de buena y mala prensa, incluyendo en esta última a periódicos no inmorales ni pornográficos, no contrarios al orden social? ¿Se toleraría el "boicottage" contra la prensa democrática? ¿Podría ningún ministro decir lo que no hace mucho tiempo han dicho algunos respecto a los periódicos y a los periodistas?

Más no importa: la prensa tiene más vitalidad que sus enemigos, es un elemento del progreso, y éste ni muere ni vuelve atrás; por eso perdura a pesar del encarnizamiento con que se la persigue, y perdurará como algo más fuerte y más esencial que la vanidad y la saña de sus enemigos y detractores.

DESFALCO EN LA CAJA DE DEPÓSITOS

En las oficinas de la Caja de depósitos del ministerio de Hacienda se ha descubierto ayer un importante desfalco.

Se trata de que a un señor llamado don Manuel García Franco le ha sido devuelta una fianza, importante 850.000 pesetas, impuesta por D. José Serrano Villanova, cuya devolución correspondía efectuar a los herederos de este último.

La fianza estaba constituida en títulos de la Deuda al 4 por 100 interior.

DE PORTUGAL

Complot contra el Rey
Lisboa 31

Se ha descubierto un complot contra el rey Manuel.

Este se paseaba por el parque del Palacio de las Necesidades, y notó que el centinela le presentaba el arma a la izquierda. Llamado el oficial de guardia no reconoció al soldado, y manifestó que ignoraba quien le había puesto allí.

Resulta que se trata de un individuo peligroso, perteneciente a la Sociedad de la Cruz Negra, que ha cometido ya dos regicidios.

Se cree que ha habido cómplices. Nuevas tropas vigilan escrupulosamente el Palacio.

El rey apareció al público con la reina madre y recomendó calma al vecindario. No se ha alterado el orden en lo más mínimo.

La política francesa.

La discusión del proyecto de amnistía en la Cámara francesa ha resultado menos agitada de lo que se esperaba.

El primer artículo, que indulta a los complicados en los desórdenes que produjo la crisis vitícola del Mediodía, ha pasado tranquilamente.

En el párrafo primero del artículo segundo,

que excluye de la amnistía a los antimilitaristas y a los funcionarios rebeldes, se esperaba con más calor, pero tampoco lo ha habido. Redujo todo a una enmienda del socialista Sembat anulando la exclusión.

Sembat habló irónicamente tratando de demostrar que Clemenceau, periodista, fué menos severo que Clemenceau, presidente, con sus compatriotas.

Clemenceau replicó con cierta energía incisiva, afirmando que la campaña antimilitarista va contra la existencia de la misma Francia, y ningún gobierno puede consentir ni perdonarla. Fué aplaudidísimo por toda la Cámara, exceptuados los socialistas.

La réplica de Sembat originó un incidente pintoresco. Sembat censuró a Clemenceau porque figura sólo con 10 francos en la suscripción para el Congreso de Amsterdam. Clemenceau le contestó con su habitual humorismo:—Sí, es cierto. De los 10 francos sin enterarme bien de para qué me los pedían. Pero hace poco se publicó la lista de suscriptores, y vi que el expresidente Loubet figuraba con 5 francos nada más.

Clemenceau fué nuevamente aplaudido. Por 460 votos contra 73 fué rechazada la enmienda de Sembat, y se aprobó el primer párrafo del segundo artículo.

La aprobación del proyecto es, pues, segura y fácil. Ahora ha vuelto a la comisión para algunas reformas de detalle.

Ecos varios

Ayer estuvieron en El Escorial S. M. el Rey y S. A. el Gran Duque Boris.

—La augusta madre de nuestra Soberana ha llegado a Palma, a bordo del yate "Eria".

—Ha fallecido en Madrid el diputado carlista conde de Castillo de Piñeyro.

Se ha descubierto en Lisboa un complot contra la vida del joven Rey D. Manuel.

—En la Cámara de los Comunes se ha aprobado la autonomía de Irlanda, según la moción Redmond y las modificaciones de Mr. Asquith.

—En Turín se han declarado en huelga todos los obreros automovilistas.

El proceso Rull

Barcelona 31.

En la sesión de hoy ha declarado Rull. Con fácil palabra y gran serenidad declara profesor ideas anarquistas.

Es amigo de varios libertarios, entre ellos del francés Bernardon, creyendo que éste no manipulaba explosivos.

Ha hablado de todo: del anarquismo antimilitarista, de sus entrevistas con personajes, de la formación de su banda, de las bombas de las calles Mayor y de Rohan, de los gobernadores, de la policía, de

Oliva, de sus cobros, y, hasta mal de la prensa, recomendando poco menos que la abstención de leerla...

Ha sido hábil para deslizarse como anguila cuando se le quería sujetar. Ha formulado cargos violentos contra "Memento" y Tressolis, y ha sido claro en afirmar la visita del inspector general de policía. Acusaciones precisas no ha dejado consignada ninguna.

Abel Imart.

NOTA DEL DIA

Una enorme serpiente boa, que se estaba haciendo la dormida en el fondo de su jaula, en el Jardín Zoológico de Nueva York, le ha dado un susto mayúsculo a su guardián, que lleno de confianza se acercó al reptil para darle la comida, y cuando más descuidado estaba se le arrolló a los pies y costó Dios y ayuda, como suele decirse, el librario al peligro inminente en que se vio de ser devorado.

He ahí reflejada la ingratitude, pues si bien es cierto que la tal serpiente carece de libertad, en cambio tenía asegurada la pitanza, y eso, en estos tiempos tan inseguros, no es poco de pavo. "Libertatis perferunt omnia luce", dice el adagio clásico; pero ¿para qué demostres se quiere la luz con el estómago vacío?

"Dame pan y llámame tonto" dice otro adagio, castellano neto, y a él se atienen los grandes y pequeños filósofos de estos tiempos.

Es el reptil del Jardín Zoológico de Nueva York no comprende sus intereses, porque sólo mira el lado bonito de la cuestión, esto es, el de verse libre, fuera de la jaula, aunque pague la pitanza. Y hágame usted el favor de decir, ¿qué hace en pleno Nueva York, ahora que está en todo su auge el desastre financiero y regresan a Europa los emigrantes, el mencionado boa? ¿Como no se come los codos de hambre, digo, los anillos, está fresco?

La libertad es una de tantas hipótesis, un convencionalismo puramente elástico. Como la perfección no puede ser absoluta, sino relativa, y a lo sumo una apreciación incomensurable. Si en vez de reptiles se tratara de hombres, tendríamos que considerar limitada la libertad no respecto al reducido espacio de la jaula, sino al de la ciudad, la nación ó si se quiere al planeta mismo que nos sirve de albergue; es decir, una jaula un poco mayor.

Una libertad sometida a la esclavitud del estómago es peor mil veces que el más vil de los cautiverios, pues al fin, en éste, el pensamiento puede volar aun cuando el cuerpo esté recluido, pero pensamiento libre con estómago hambriento es un horrible sarcasmo.

En ese concepto, no hay gente, vamos a decir, más filósofa que las gallinas, siempre tan contentas, recluidas en su corral, pero con el buche lleno, porque el amo, para que pongan muchos huevos, las alimenta con todo lo que a él le sobra, y como dice el refrán: ¡Viva la gallinita y viva con su pepita!

Quedamos, pues, en que el acto realizado por la serpiente del Jardín Zoológico de Nueva York es un exabrupto, y en que la libertad es una palabra vana, pues sólo puede existir en a ardiente imaginación de los poetas.

Y es preciso convenir también en que el despotismo ilustrado, ó sea el que sufren ó al que están sometidas las gallinas, es el más po-

sitivo, el más práctico, en suma, el más cómodo, supuesto que a las gallinas, mientras "pongán" no les ha de faltar la pitanza.

Ahora, puesta la mano en el pecho, que digan los malabaristas del lenguaje ó sea, dicho en crudo, los charlatanes de plazuela, qué es mejor, dados los actuales calamitosos tiempos, si ser serpientes ó ser gallinas.

Abel Imart.

Círculo de Bellas Artes

Para desempeñar las cátedras de francés, inglés, alemán é italiano, recientemente creadas, han sido nombrados los notables profesores Sres. Creach, Elwes, Ross y Cannetti. Las clases comenzarán en breve, y continúa abierta la matrícula para ellas todos los días de seis a ocho de la tarde y de diez a doce de la mañana, en la Secretaría del Círculo, Alcalá, 7.

El día 15 del próximo Abril, y no el 31 del corriente, como por error se dijo, vence el plazo de admisión de obras para el concurso convocado por la sección de Arquitectura; en la misma fecha el de la sección de Grabado, y el día 12 el de la Sección de Música.

MARRUECOS

A Casablanca han llegado en el transporte "Gironde", 800 tiradores del Senegal con sus mujeres y niños.

Se han recibido noticias dando cuenta de haber sostenido una sangrienta lucha en el zoco de El Tisni el Hadra, las kabilenos de Schragna y Ruhama.

Los primeros hicieron 40 prisioneros y se apoderaron de 5.000 duros, y grandes masas de mercaderías. En la colisión murieron varios individuos de ambos bandos.

Noticias de Marrakesh dicen que Muley Hafid ha cruzado el río Onm Er-Bebia, para combatir a los franceses, que habián señalado esa corriente como límite meridional de sus incursiones. Parece que el caid Zaiani había citado al sultan del Sur para Zeitat, donde le aguardaba con 5.000 combatientes; pero en despacho de Saff se afirma que Muley Hafid se dirige a Fez.

LA PRINCESA BEATRIZ

En los primeros días del mes próximo llegará a esta corte la princesa Beatriz de Battenberg, después de haber visitado Argelia, efectuando un corto crucero por el Mediterráneo, ha desembarcado en las costas de Italia. Desde allí, y por mar, vendrá a España.

Su Alteza ha elegido para desembarcar el puerto de Alicante, donde hoy era esperada su llegada a bordo de un yate propiedad de Mr. Sipton.

de ser militar, ¿poco puede ser religioso? ¿no comprende igualmente la Historia las escenas de costumbres, en el mar, en el campo, ó en la misma habitación de los pobres ó en el palacio de los ricos? ¿Puede ser el lugar ó el asunto elegido por el artista para la realización de sus pensamientos, motivo de un género especial? El concepto histórico abarca en su totalidad con más ó menos fuerza reflexiva todas las manifestaciones de la pintura, pues aun

El cuadro de Historia, por ejemplo, no puede ser militar, ¿poco puede ser religioso? ¿no comprende igualmente la Historia las escenas de costumbres, en el mar, en el campo, ó en la misma habitación de los pobres ó en el palacio de los ricos? ¿Puede ser el lugar ó el asunto elegido por el artista para la realización de sus pensamientos, motivo de un género especial? El concepto histórico abarca en su totalidad con más ó menos fuerza reflexiva todas las manifestaciones de la pintura, pues aun

Y cuanto a la otra parte clasificativa de la serie antes puntualizada, conviene advertir que ni siquiera admite como razón de existencia, antigua teoría, más que en un concepto formalmente accidental que no afecta ya al medio, sino a las circunstancias peculiares ó personales del artista como hombre extraño al concepto intelectual de las Bellas Artes.

48
LUIS Pardo
las demás clasificaciones de este grupo, admitiendo por un instante la teoría de las especialidades científicas, están a la altura del trabajo de los pica-pícticos con relación a la ciencia legislativa, ó al de los manecobos de Farmacia en sus puntos de contacto con las ciencias naturales; pues son producto de mera manipulación, guiada en sus aciertos por una inteligencia común.

45
DE ARTE Y POR EL ARTE
ra militar, é igualmente ahora, andan empeñados en la tarea de crear pintura religiosa, como si la facultad de cultivar todas esas manifestaciones externas del Arte no pudiera ser común a todos los artistas.

Y no han llevado a la Escultura análogo desequilibrio, por no poseer ésta igual amplio campo de experimentación fraccionaria; que no era el caso de crear cátedras especiales para modelar separadamente, manos, pies, bustos y torsos, sino figuras completas. Pero, al fin, recientemente han logrado una clasificación que abarca por igual a la Escultura y a la Pintura y que duplica sus respectivos conceptos, con el inexplicable nombre de Arte decorativo; y tras de esto, sí que hay duplicidad de cátedras, de premios y de honores.

Ya nos hemos ocupado en otra parte de este último extremo, y estimamos que no vale la pena de insistir en esta ocasión ampliando aquellos argumentos.

41
DE ARTE Y POR EL ARTE
vítodose los galantemente a manera del que rinde homenaje a la majestad del talento. En este caso el Emperador era simplemente un crítico, desposeído de toda magnanimidad mundana, atento sólo al mérito que honraba en las obras y en la persona del artista dentro del ambiente de su propio taller.

Tengase presente el símbolo, que lo es también de aquella amorosa y sincera armonía que hemos indicado; y, levantando el pensamiento hacia la excelsa región donde el Arte manifiestamente goza de vida inmortal en sus propias creaciones, estrechemos con amor la mano de los artistas, después de restituirles sus pinceles, sin establecer distinciones que más empuñen que dignifican al entendimiento humano.

44
LUIS Pardo
Bien es verdad que los que piensan y escriben á tenor de tan perverso criterio, no están acreditados en el sentido de críticos sinceros; pero de todos modos, disponiendo, como disponen muchos de ellos, de medios favorables para la publicación y difusión de sus escritos, á raíz ó inmediatamente de los concursos ó sucesos artísticos, con carácter de palpitante actualidad, logran algunas veces desplazar la opinión, que no ha de ir, en aquel momento, á contrastar su juicio en fuentes enciclopédicas. Pero á esta profunda y perturbadora deficiencia, hay que añadir otra más lamentable é insidiosa: la de que no tan sólo les atienda una parte del público inconsciente en materias artísticas, sino que les escuchan y adopten sus caprichosas clasificaciones, determinados elementos formales é interesados en el estudio y desarrollo de las Bellas Artes; y, así, hemos visto quebrantada su unidad en textos, Reglamentos, cátedras y Exposiciones.

Ellos son los que crearon el convencionalismo en los géneros, estableciendo secciones para pintura de Historia, de costumbres, de paisajes, de marinas de animales, de naturaleza muerta (bodegones), y, sólo Dios sabe cuántas especialidades más, pues llegaron al punto de pretender también la existencia de una pintura

La nota de Mohamed Torres.

Los asuntos de Marruecos siempre son nuevos, á pesar de ser bastante vieja la cuestión del Norte-africano, y ahora cuando se ha dicho en todos los tonos que España siente repugnancia por iniciar una campaña militar y que los moros buscan apoyo en nuestra fuerza para defenderse contra las demasías de Francia; es decir, cuando parece más firme y verdadera la cordialidad hispano-marroquí, salta en las informaciones de los corresponsales de la prensa en Tánger la noticia, ciertamente extraña, de que Sidi Mohamed Torres, el viejo ministro de Estado marroquí, ha entregado una Nota en aquella Legación española protestando del propósito atribuido á España de invadir el territorio de Anghera.

Marruecos reclamando por la vía diplomática contra la acción militar de España, constituye en verdad una noticia sorprendente, pero por lo menos revela que no van de acuerdo las indicaciones y las referencias de cordialidad entre españoles y moros, con la realidad de los hechos á que la nota reclamación de Sidi Mohamed Torres se contrae, nota que según el propio testimonio de los reporters, no puede permanecer secreta ni ser desmentida supuesto que todas las Legaciones extranjeras en Tánger la conocen, habiéndola éstas comunicado á los Gobiernos respectivos y sido telegrafiada por los corresponsales á la prensa inglesa y alemana.

¿Cómo y por qué dirige Marruecos esa reclamación á España? No todo son conjeturas en esta cuestión pues del relato periodístico se viene en conocimiento de que Sidi Mohamed Torres conoce los proyectos de España de invadir la citada región de Anghera por un mensaje que le han dirigido los angherinos, que están muy alarmados con los preparativos que desde principios de Febrero vienen haciendo los españoles, y también por las noticias que acerca del particular le remiten diariamente el caid de Anghera y las confidencias del bajá de Tetuan.

Ahora bien, expuesto ese aspecto de la reclamación de Marruecos, procede, para el debido conocimiento de ella, exponer aún cuando sólo sea brevemente sus fundamentos. El plan de operaciones de España, consiste en agregar á nuestros dominios el territorio de Benzú tal y como está marcado en las cartas y mapas de uso corriente; y como preliminares se han acumulado víveres y materiales de guerra por nuestra parte para ocupar la zona fronteriza de Ceuta, entre el Nan-El-Marsa y el Negrón. Cuando eso se realice quedarán dentro de nuestros límites, Benzú, Sierra Bullones, las aldeas de Ain Xixa, el Binta, Ben-Junes, El Hatba, Nat-el-Jot, Beni-Msala, Asia y los llanos de Fenidak.

Pero ya se arguye que el artículo 7.º del acuerdo anglo-francés de Abril de 1906, al que España se adhirió por el franco-hispano de Octubre del mismo año, nos veda levantar fortificaciones fuera de los límites actuales de Ceuta; y de ahí la justificación de las reclamaciones de Marruecos, que, además, están fundamentadas en las restricciones que á nuestra extensión territorial en Marruecos pone el Acta de Algeciras.

¿Se comprende ahora la importancia de la noticia? Y va á resultar que, mientras Francia hace cuanto á sus intereses conviene en el Norte africano, empleando la ocupación militar unas veces y llevándolo todo otras á sangre y fuego, España, la guardadora leal del protocolo de Algeciras y de los convenios anglofranceses y francoespañoles citados, tiene atadas las manos para todo lo que signifique provecho propio, y lo que le va á suceder es que si ocupa á Benzú, necesitará para que no sea in-

sostenible su situación, fortificarse en Punta Leona, á lo que es seguro se habrán de oponer, no sólo Marruecos, sino también las potencias, en virtud del protocolo y de los indicados convenios; por donde resultará claro como el agua que no podremos modificar nuestras fronteras en Marruecos ni satisfacer nuestras legítimas aspiraciones en el Norte africano, sin hacer tabla rasa de esos compromisos de honor.

DE PROVINCIAS

La Artillería del "Regente".—El "Vasco Nuñez".—Varias noticias.

Ferrol 30.

En breve llegará á este apostadero el coronel de Artillería de la Armada Sr. González Rueda, para reconocer los cañones que van á montarse en el crucero "Reina Regente".

El cañonero "Vasco Nuñez", que se espera en este arsenal, necesita dos meses para efectuar las reparaciones que le son necesarias.

Actualmente se halla de apostadero en Villagarcía.

En esta semana vendrá de Villagarcía el crucero alemán "Cumberland", escuela de aspirantes de Marina, que se halla realizando un viaje de instrucción.

La mar arrojó estos días á la playa de Santa Marta, algunos efectos que se suponen de un naufragio.

Los aprendices marineros de la corbeta "Villa de Bilbao", fueron de paseo militar hasta el polígono de Cantabois, donde efectuaron ejercicios de tiro.

Buques franceses

Valencia 30.

Han fondeado en este puerto procedentes de Argel y Cartagena el aviso francés "Leger" y los torpederos de la misma nacionalidad números 255, 208 y 108.

Extranjero.

El "Home-Rule" para Irlanda.

Ayer se discutió en la Cámara de los comunes la cuestión relativa al "home-rule" para Irlanda.

El diputado John Redmond estima que concede la autonomía á Irlanda sería cerrar para siempre el más negro de los anales de la Gran Bretaña.

Lord Percy, en nombre de las oposiciones, se declara contra la creación del parlamento irlandés, declarando que el parlamento imperial debe siempre, así en lo legislativo como en lo administrativo, tener la alta fiscalización.

Además—añade—hay dos naciones irlandesas; por tanto, serían necesarios dos Parlamentos.

Inglaterra, que ha prestado 150 millones de libras esterlinas á Irlanda, debe tener el derecho de intervención en sus gastos.

Por último—dice—Irlanda misma ha declarado que el día de peligro para Inglaterra será la ocasión propicia para la independencia de Irlanda.

Lord Byrrel, en nombre del partido liberal, dice que es partidario del home rule.

El diputado Clarke trata á los irlandeses de ignorantes y perzosos.

Lord O'Connor ataca á Clarke, llamándole cobarde y granuja.

La presidencia le llama al orden y se hace constar la censura contra estas palabras.

Después continuó la discusión tranquilamente, aprobándose por 313 votos contra 157 la de Redmond que establece el home rule en Irlanda.

Lord Asquith había declarado durante el debate que el gobierno no se opone á la autonomía irlandesa con tal de que quede á salvo la supremacía del Parlamento británico. En

este sentido ha sido modificada antes de votarse la moción Redmond.

Las tabernas belgas.

El burgomaestre de Molleberg ha ordenado que á las once de la noche se cierren las tabernas.

Algunos clientes de éstas se opusieron al cierre haciendo resistencia á las órdenes de los gendarmes.

Estos se vieron obligados á hacer fuego ante la actitud del populacho.

Catástrofe en una mina.

Un telegrama de Nueva York comunica que en las minas de carbón de Hamsa se declaró un terrible incendio ocasionado por una explosión de grisú.

Con objeto de salvar á los obreros que se hallaban en el fondo de la mina, descendieron á ella 70 operarios que fueron víctimas de los desprendimientos causados por la explosión.

Vapor inglés á pique.

El vapor inglés "Wood" se ha ido á pique en la bahía de Mandal.

Dicho buque llevaba cargamento de nafta que embarcó en New-York con destino á Stokholm.

La nafta hizo explosión y el buque se fué inmediatamente á pique, pereciendo 13 tripulantes.

El Consejo de hoy

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

El Consejo dió principio á las diez, terminando á las dos de la tarde.

Según los ministros manifestaron á la salida, el objeto de la reunión fué el examen de expedientes de casi todos los departamentos ministeriales.

El ministro de Hacienda llevó, entre otros expedientes, el referente á la petición de admisiones temporales de hojalata hecha por los conserveros, sin que se tomara acuerdo sobre el particular.

El de Gobernación sometió á la consideración del Gabinete el de adquisición de caballos para el escuadrón de Seguridad de Barcelona, el de inspección general de policía que se crea para Barcelona y Girona, y también llevó el de construcción de un Instituto de Bacteriología.

Los ministros de Fomento y Guerra no tuvieron tiempo de leer los expedientes que al Consejo llevaron.

De política no se trató nada en el Consejo.

Promociones de Cadetes de las Salesas

El sábado próximo, 4 del actual, á la una y media de la tarde y en el Restaurant Inglés de la calle de Sevilla, tendrá lugar el almuerzo anual de dichas promociones, habiendo fijado en nueve pesetas el precio del cubierto, y sin que la Comisión haya determinado el traje con que se haya de asistir.

Firma de S. M.

Marina.

Concedido el pase á la reserva con el empleo de general á los capitanes de Navío D. Eduardo Menachs D. Federico Pínto y D. Tomás de Azcárate.

Id. á id. del general de Brigada de Infantería de Marina D. Eduardo Calvo.

Ascendido á capitán de Navío al de Fragata D. José de Dueñas y á capitán de Fragata D. Antonio Montis.

Idem, á Capitanes de Navío á D. Jacobo Torón y D. Evaristo Matos, á Capitán de fragata, D. Antonio Montis, á Teniente de Navío de primera, D. José Gutiérrez, y á Teniente de Navío, D. Julio González Hontoria.

Nombrando Comandante de Marina de

Cartagena, al Capitán de fragata, D. Eloy Melendreras.

Ascendiendo al Alférez de navío D. Manuel de Mendivil.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca y pensionada, al auxiliar tercero de oficinas de marina don Pascual Nogales.

ITOBOGGAN!!!

Sorprendente recreo modernista

El numeroso público que transita por la calle de Alcalá y Paseo del Prado en los terrenos que algún tiempo ocuparon los inolvidables Jardines del Buen Retiro.

Este aparato, desconocido para la mayoría de los habitantes de ésta Muy Heroica Villa del Oso y del madroño, ha sido del tema del día en los cafés, casinos teatros y demás centros de reunión. Unos creían ver en él el símbolo de la biblica Torre de Babel, construida para poder salvarnos del proyecto de ley de Administración local que con tanta abnegación combaten los siete patrióticos.

Otros, esperaban presenciar la bajada del tabaco y de las cerillas, que tan hermosos dividendos proporciona á sus accionistas, dividiendo á los fumadores, y alguien, presumía que por allí se deslizaría vertiginosamente alguna Mis Mina-Alix, que tan trágico fin tuvo en el Circo Parish.

Nada de eso. Ni nos salvaremos de la Ley de Administración Local, ni se bajarán el tabaco y las cerillas, ni se deslizará ninguna rival de Miss Mina-Alix.

El "itoboggan", es un deporte modernista llamado á ser la diversión favorita de los madrileños, consistente en un plano inclinado, forma espiral, por el que el púze desliza velozmente, desde gran altura, sin temor á causarse daño alguno.

Este deporte que nosotros conocimos en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián, se inauguró el sábado, concurriendo numeroso y distinguido público que, por unanimidad, proclamó deporte de moda al "Itoboggan".

Damos nuestra enhorabuena á D. Joaquín Solózano, D. Fiacro Iraizoz y demás asociados, augurándoles un envidiable éxito.

Señores: ¡Hay que itobogganear!

Pedro Cortabarría.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Premios de reenganche.—Se concede abono de los mismos á los guardias Pedro Ariño y Ramón Bellés.

Bajas.—Por rescisión del compromiso, los guardias José Pérez Vecina, Francisco Sánchez Hernández, Bernardo Manzanaro y Enrique Ureña.

Retiros.—Al primer teniente D. Vesancio Molina y guardias Mariano Ambrona, Agustín Esteve, Mariano Herranz y Atanasio Ruiz.

Se han concedido diez días de licencia, á Ricardo Salazar García; doce, á Dionisio Tormo Ros y Toribio García Miguel y 30, á Agustín Fraguas Fraguas.

Se ha concedido continuación en el Instituto con los beneficios del tercer período de reenganche del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, al sargento Bernardo Sacedón Zinifones.

Se concede á los sargentos Mauricio Alava y Faustino Lejarazu, cabo Lorenzo Muga y guardias, Lorenzo Blázquez y Antonio Jaspé.

Cruces.—Se concede pensión por acumulación de cruces al corneta, José Varela; guardias, Jesús González, José Jiménez, Joaquín Sánchez, Tomás Alcalde, Marcelino García y Jerónimo Hernández.

Raciones.—Se concede autorización para reclamar las de pan, devengadas por el guardia Cayetano Villarejo.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al Capitán general de la

segunda Región se cursa instancia de D. Antonio Toboso Guisola.

Al Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan instancias de los Capitanes D. Buenaventura de Anca y Catón, D. Ignacio Sandoval Pérez y primer Teniente don Francisco de Lucas Isla.

Se accede á lo solicitado por los carabineros Julio Otero Salgado, Emiliiano Boyero Martín y Francisco Martín Nino.

Retiros.—Al sargento D. Miguel Blanco y carabiniero Francisco Sánchez Zamora.

ESCALAS DE RESERVA

Retiros.—Al capitán de Infantería D. Rafael Torres.

MUSICOS MILITARES

Vacantes.—Una de tercera (clarinete) en el Regimiento Infantería, Mahón.

HERRADORES Y FORJADORES

Han sido nombrados herradores con los destinos que se expresan, los siguientes: Francisco Céspedes, Escuadrón de Escolta Real; Vicente Zamarrón, Regimiento de Lanceros del Príncipe; Julián Toro, al de Artillería de Sitio.

Vacantes.—De obrero forjador con 1.200 pesetas en el segundo montado de Artillería. Los aspirantes pueden dirigir instancia al coronel de dicho Cuerpo.

OFICINAS MILITARES

Ascenso.—A oficial segundo D. Juan Gómez Rodríguez.

PERSONAL DE INGENIEROS

Destinos.—Al museo de Ingenieros los obreros de nuevo ingreso D. Eloy Chaves, D. Emilio Páramo y D. Angel Álvarez.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las nueve.—Marcela ó ¿cuál de los tres?—A cadena perpetua.

Comedia.—A las nueve.—Pepita Reyes.—La zahorí.—Hotel Inglés.

Princesa.—A las nueve.—Papá Lebonnard y De Pequeñas causas.

Lara.—A las ocho y media.—La zarzamora.—La escondida senda (doble).

Apolo.—A las siete.—La Venta de Don Quijote y B. T. L. Krueger (número burlesco musical).—El mal de Amores.—La casa de socorro y B. T. L. Krueger.—El celoso extremeño.

Zarzuela.—A las siete.—Bohemia.—La patria chica.—Santos y Meigas.—Pepe Botellas.

Cómico.—A las siete.—Ki-tha y Phon.—Camino de flores.—¡Hasta la vuelta!—Alma de Dios.

Elslava.—A las siete.—Lv taza de té.—El aire.—La alegre trompetería.—La carne flaca.

Gran Teatro.—A las seis.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Las campanadas.—La trapera.

La Tempranica.—Cuadros disolventes.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).

Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—El Barquillero.—La reina mora.—Música Clásica.—El verdorón.—Ideicas.—El Barquillero.

Muy en breve: "La revoltosa".

Príncipe Alfonso.—De cenar de la tarde á las doce y media de la noche, secciones de variadas, cinematógrafo y compañía de verso.

Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marinos Sorola", y "Pescadores de Canguros", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplaude tan preciosas reproducciones de la vida real.

La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8.)

—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.

—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviána.—Tocino del cielo.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Grande teatro de sal.—El pecado venial.—Grande teatro de sal.

Ideal Polistilo.—(Villanueva veinte y ocho y 40.)

—A las cinco y media.—Tombola infantil.—Francia.—Prueba de Amor.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor es ego.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bebete.—Los guapos.—El barquillero.

46

1818 PARDO

47

DE ARTE Y POR EL ARTE.

doctrina, es aquella tan sabida y vulgar de que existiendo en la región de todas las ciencias el cultivo especial de cada una de sus partes, es hecho también que á la pintura se ofrezca abierto ese campo de experimentación. Pero no se tiene para nada presente que el cuadro de historia, el de costumbres, el militar y todos los que, aunque clasificados como distintos, entran en un asunto completo, no son aisladamente parte sino que cada uno por sí puede resultar el todo del ideal artístico, circunstancia que no existe en las especialidades científicas, pues la destreza y profundo saber de la obstetricia, por ejemplo, no es el ideal concreto de la ciencia médica. Esto de un lado, que de otro se hace necesario dejar bien entendido que los cultivadores de todas las ramas de la ciencia poseen por igual los conocimientos comunes á su facultad, y lo han demostrado antes de dedicarse á la práctica y experimentación de uno de sus extremos, que de lo contrario no les sería hecho producirse en esa forma. Y en pintura resulta todo lo contrario; se pretende personalidad en la parte, antes de conquistarla en el todo, en cuyo hecho puede quedar establecido el triunfo de la pereza ó incapacidad equiparando las facultades inferiores á las superiores entre todos los

Relatividades teórico-críticas

Muchos escritores, sin embargo, no lo entienden así. Antes al contrario, lejos de admitir esa íntima relación de la crítica con el espíritu creador de los artistas y el anhelo informador de los que contemplan sus obras, la suponen tencia aparte, inflexible y fiscalizadora, con jurisdicción propia, á la cual deben atemperarse los artistas. Y es un mal muy grande que esto suceda.

PAGINAS DE LA HISTORIA

Bombardeo del Valparaíso

Previamente a este de llegar al punto principal de esta efeméride, daré a conocer aunque muy a la ligera, los sucesos de más importancia que se desarrollaron con motivo de la campaña en el Pacífico y en donde la marina española alcanzó justos y merecidos elogios de propios y extraños, por sus sufrimientos en el largo bloqueo, por su comportamiento en el combate y por la forma como se condujo en la intervención diplomática confiada a generales de su marina.

No eran muy cordiales las relaciones de paz y amistad entre el Perú y nuestra nación y sino de una manera clara y ostensible, en el fondo había gran efervescencia. No se escapó esto al gobierno español y pensó en que algunos buques de guerra visitarían las costas del Pacífico y como consecuencia de ello el ministro de Estado decía al de Marina en 26 de Marzo de 1860, lo conveniente y aún necesario que sería el que la bandera española visitara los puertos más importantes de la América del Sur, proponiendo en vista de la carencia de recursos en que se hallaba la marina que los buques destinados a Filipinas hicieran su derrota por el cabo de Buena Esperanza y así podrían recalar en los puertos más importantes. (Dos años se tardaron en organizarse los primeros buques, dotándolos de buen material y personal, y en cuyo tiempo a principios de 1862, la marina adquirió un gran desarrollo).

Durante este periodo de tiempo dos sucesos de importancia influyeron mucho en aquella campaña. La anexión de Santo Domingo y la intervención en Méjico.

El Perú protestó con energía de ambos hechos, lanzando su Presidente un manifiesto contra España y la prensa se desató contra nuestra patria en insultos y provocaciones que hallaron eco en aquel país, empezando los disgustos entre los naturales y españoles vecindados.

Las continuas quejas de nuestro representante en aquella República, aceleró la expedición y aunque no completa del número de buques que debían formarla, salió el 10 de Agosto de 1862 de la bahía de Cádiz, la división naval compuesta de las fragatas de guerra "Resolución" y "Triunfo", al mando del general D. Luis Hernández Pinzón. En dichos buques iba una Comisión científica compuesta de seis distinguidos profesores.

En todos los puertos de su derrotero fué recibida la escuadrilla con entusiasmo y cariño, siendo agasajados por todas las clases sociales nuestros marinos.

En 10 de Abril de 1864, después de visitar los últimos puertos ordenados, el almirante Pinzón a nombre del gobierno español, tomó posesión de las islas Chinchas. Este hecho produjo gran indignación en el Perú y Chile, del cual protestaron. El Congreso de representantes de las repúblicas Sud-americanas que se reunió en Lima, remitió al almirante español una nota protestando de la ocupación y le requerían para la pronta desocupación y entrega de las islas al Perú.

El incendio de la fragata "Triunfo" dejó reducida la escuadrilla a una fragata y dos corbetas.

De tal índole eran los sucesos, que el almirante Pinzón, no conforme con la marcha de ellos, por parte del Gobierno, presentó su dimisión, siendo relevado por el general Pareja, y a su llegada empezaron las conferencias según las instrucciones que del gobierno había recibido, pero no llegando a un acuerdo con el general Vivanco, plenipotenciario de la República del Perú, quedaron rotas las negociaciones, que fueron confidenciales.

El general Pareja cuando llegó a Valparaíso pasó una nota al gobierno de Chile, en la que se reproducían las quejas ya presentadas por la conducta hostil a los intereses españoles que había observado aquella república, manifestando que si en el término de cuatro días no recibía contestación satisfactoria quedarían rotas las relaciones entre España y Chile. El gobierno de esta República contestó su incontestable resolución de no someterse, y que en ningún caso debiera esperar España, indemnización alguna de aquella República, quedando por lo tanto resuelto el bloqueo de los puertos de Chile.

Pasada nota al Gobierno peruano y hecho un tratado como consecuencias de ella, que se aprobó por el Gobierno de Madrid, se cumplió, uno de sus artículos, haciendo el saludo de 21 cañonazos en los términos convenidos entre las fragatas "Amazonas" y "Villa de Madrid" y las Chinchas fueron devueltas, retirándose de sus aguas los buques españoles. Después del tratado de paz con el Gobierno peruano, se ordenó saltar a tierra parte de sus tripulaciones y al desembarcar fueron recibidas por el pueblo del Callao a pedradas, dando lugar a un conflicto entre peruanos y españoles en el que pereció el bravo cabo de mar de la fragata "Resolución", Esteban Fradera. Inmediatamente el general Pareja, pasó una nota dura y enérgica al Gobierno del Perú.

Por este tiempo la escuadrilla había sido reforzada con las fragatas "Numancia", "Blanca", "Berenguela" y "Villa de Madrid". Una imprevisión dadas las condiciones en que se hallaba la corbeta "Covadonga", fué apresada por la "Esmeralda" después de rudo combate. Al llegar a noticias del general Pareja este apresamiento le afectó tanto, que se suicidó

en su camarote, disparándose un tiro de revólver. Recayó el mando de la escuadra en Don Castro Méndez-Núñez que mandaba la "Numancia" y tan luego se posesionó de ella, tomaron otra faz los acontecimientos empezando por cumplimentar las órdenes del Gobierno de buscar los buques enemigos para batirlos, lo que no dió resultado. En 7 de Febrero fué el combate de Abtao entre las fragatas de guerra "Blanca" y "Villa de Madrid" y las fragatas y corbetas peruanas "Apurimac", "Unión" y "América" y goleta "Covadonga" y dos chilenas.

Decía Méndez-Núñez, al Gobierno de España:

"Hoy puedo también, excelentísimo señor, apreciar debidamente el resultado del combate sostenido por la "Villa de Madrid" y "Blanca" en Abtao, y aparte de las averías considerables causadas al enemigo, el sitio donde tuvo lugar, y la hora en que fué emprendido y la noche que tuvieron que pasar después de él hace un conjunto de una operación marítima y militar superior a todo encomio".

A Valparaíso había llegado una escuadra americana y otra inglesa. En las conferencias que celebraron con Méndez-Núñez, el comodoro Rodgen y el general Kilpatrick, representante en Chile de los E. U., de carácter reservado, expuso Méndez-Núñez las únicas condiciones bajo las cuales podría legarse a la paz, expresando por último, que:

"Si no se recibiese del Gobierno chileno la nota a que se refiere la primera condición antes de las ocho de la mañana del día 27 del actual, daré un manifiesto al cuerpo diplomático en que señalaré un plazo fatal para el bombardeo de Valparaíso".

En comunicación que Méndez-Núñez con fecha 24 de Marzo, decía al Gobierno:

"Si desgraciadamente no consiguiera una paz honrosa para España, cumpliré las órdenes de V. E. destruyendo la ciudad de Valparaíso, aunque sea necesario, para ello combatiré antes con las escuadras inglesa y americana, aquí reunidas y la de S. M. se hundirá en estas aguas antes que volver a España deshonrada, cumpliendo así lo que S. M., su Gobierno y el país desean; esto es: "Primeramente a la marina que marina sin honra".

Méndez-Núñez dirigió al Cuerpo diplomático el 27 de Marzo un manifiesto expresándole que no habiendo recibido satisfacción de los agravios inferidos a España por la República Chilena y en la imposibilidad de traer a un combate decisivo las escuadras enemigas, no hallaba más medio para vengar las graves ofensas, que el bombardeo de los puertos del litoral Chileno, empezando por la ciudad de Valparaíso en 31 de Marzo, o sean en el que terminaba el plazo de cuatro días.

Notificó también al gobernador de dicha ciudad esta determinación y pidió que en los hospitales y establecimientos benéficos se enarbolasen banderas blancas.

Los buques de guerra extranjeros se prepararon como para entrar en combate ante la actitud enérgica y decisiva del almirante español. El jefe de la escuadra Norte-americana había ofrecido destruir nuestra fragata "Numancia"; ni en menos de cinco minutos, ni en más de quince, echaré a pique ese buque. Esto decía al Secretario de Marina de los Estados Unidos con fecha 31 de Marzo. Antes de prepararse a llevar a cabo su promesa, procuró evitar el bombardeo por medio de amenazas, circunstancia que ya lo hicieron inevitables. A las amenazas del Almirante Norte-americano se unieron las del Cuerpo consular de Valparaíso.

Muy de lamentar fué la determinación que tuvo que tomar el almirante español, pero en aquellas aguas se encontraba nuestro honor comprometido, y en ellas era preciso que quedara liso. Bien sabía Méndez-Núñez, que era una plaza indefensa, pero era preciso hacerle entender que estas circunstancias no impedirían un esparcimiento, por que el que no puede ni sabe defenderse no debe nunca provocar un conflicto.

Llegó el 31 de Marzo de 1866, y antes de expirar el plazo, el almirante español ordenó los buques que debían efectuar el bombardeo y puntos a donde debían dirigir sus fuegos. Los buques fueron las fragatas "Blanca", "Villa de Madrid", "Resolución", y la goleta "Vencedora... A las ocho de la mañana la "Numancia" que quedó fuera de la línea de combate, disparó dos cañonazos anunciando que a las nueve se rompería el fuego. Este empezó entre los almacenes que se hallaban en el muelle, la Bolsa y la intendencia. A las doce ardían cuatro almacenes y parte de la población a cuya hora Méndez-Núñez mandó cesar el fuego.

En esta efeméride se hace resaltar las grandes vicisitudes que pasaron nuestros marinos, no hubo fatigas ni privaciones que no soportaran en aquellas aguas.

La Marina española siempre acostumbrada a luchar con enemigo, sin mirar el número, recuerda con sentimiento las circunstancias, causa de aquel bombardeo.

Cuando Méndez-Núñez, hubo terminado, y el comodoro americano, le preguntase con violencia: "¿dónde iba, el Almirante español le contestó, reflejando toda la alta dignidad de su patria, — a la mar..."

La escuadra española se dirigió al Callao. Como se condujeron nuestros marinos más adelante, lo comprueba la cita que hizo el gran almirante austriaco Tegethoff, que en vísperas de un hecho temerario, dijo: "¡Mitemos a los españoles en el Callao!"

No debo de cerrar este hecho sin consignar el entusiasmo y admiración que me merece el ilustrado y distinguido marino Novo y Colson, que a él solo debe la Marina el relato "verdad", de los hechos que se desarrollaron en aquella Campaña. Luchó con grandes dificultades para conseguirlo, como se ve en su magnífica obra publicada, pero fué recompensada su laboriosidad por el reconocimiento de la Patria.

J. Cebrián Saura.

PARA LAS DAMAS

LACTANCIA MATERNA

"He observado hace tiempo—dice Silvio—que los niños maman con la leche el temperamento, tanto como las inclinaciones que en ellos se notan en el curso de su vida, y que bajo este punto de vista tienen mucha relación con sus nodrizas."

Alfonso Leroy ha notado esto perfectamente cuando ha dicho en su *Medicine Maternelle* (segunda edición, París, 1830): "No sin razón se buscan nodrizas alegres; las quiero también bellas, porque el niño es imitador por instinto y por hábito; amolda sus acciones a las de su nodriza, de donde resulta que la fea ó deforme puede afeár a su cría. El niño criado por su madre tomará mejor el tipo de semejanza moral y física de la familia; por lo tanto, importa, así en la parte moral como en la física, que las madres lacten a sus hijos".

Por lo mismo, cuando se trate de la elección, tan difícil siempre, de una nodriza, es necesario examinar el carácter de esta mujer con tanto cuidado, por lo menos, como su salud. "En efecto, cuando una nodriza es alegre, viva é inteligente, es raro que su cría no presente un desarrollo intelectual precoz, y por el contrario, cuando tiene un carácter moroso, taciturno y una inteligencia limitada, el desarrollo intelectual del niño es comunmente muy lento". (Brochard; "De l'Allaitement maternel", París 1868).

Por esto se ve que las mismas razones que deben muchas veces determinar a la madre a criar por sí, son motivo en ciertos casos para preferir la leche y cuidados de una nodriza mercenaria. Cuando las faltas que acabamos de mencionar se encuentran en la madre, ya en lo físico ya en lo moral, conviene infundir sangre extraña, ó al menos modificar la propia del niño con una alimentación más rica y sana que la que su madre le daría, y obrar sobre su moral con un carácter apropiado para alegrarle y desarrollar instintos de felicidad, si la madre misma no está bien dotada de todo esto. Sin embargo, nada hay absoluto bajo este punto de vista, y por lo tanto, solo se puede dar la regla general dejando a la sabiduría de los padres el cuidado de apreciar las excepciones, pues es evidente que no todas las madres serán excelentes nodrizas; y sería hacer un triste regalo al niño darle la leche de su madre por puro respeto de principios y por un amor materno, mal entendido. Pero es preciso dejarse guiar solo por interés del niño y no por motivos egoístas, tales como el temor de los inconvenientes y cuidados que puede proporcionar la carga de criar por sí misma a su hijo, pues no sólo tiene compensaciones esta carga, sino que con ella se evitan los mayores inconvenientes que tienen las nodrizas, además de convertirse la sujeción en gozo y placer.

Las ocupaciones que dan los niños, dice muy bien el doctor Brochard, se creen importantes, pero son agradables: hacen a los padres más necesarios y queridos el uno para el otro, y afirman entre ellos el vínculo conyugal; pues cuando la familia vive y está animada, los quehaceres domésticos constituyen la más dulce ocupación de la madre y el más tierno entretenimiento del padre...

Que las madres de familia escuchen, pues, la voz de la experiencia y no se abstengan en lo sucesivo del sagrado deber de criar a sus hijos, sino cuando esta abstención sea de una necesidad absoluta a causa de su salud ó de exigencias sociales inexorables; y a fin de evitar tardíos é inútiles remordimientos, tengan siempre presente en la memoria estas bellas palabras de Plutarco: "Dijo, pues, que hay necesidad de que las madres nutran con leche a sus hijos y les den el pecho ellas mismas, porque los criarán con más cariño, cuidado y diligencia, puesto que los aman desde su interior, y como dice el común proverbio, desde las uñas, pues las nodrizas y ayas sólo tienen un amor supuesto y no materno, así como las que aman por dinero."

Noticias Generales

Se avisa a las personas que no hayan recogido el importe de los billetes adquiridos por ellas con destino a la suspendida corrida de la Asociación de la Prensa, que pueden efectuarlo desde el miércoles hasta el sábado de la presente semana, en el local de la Asociación (San Marcos, 14), desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

El próximo jueves continuará el Dr. D. Juan Medinaveitia la serie de conferencias sobre "Fisiología patológica del aparato digestivo".

La Real Academia de Medicina, haciendo uso de la facultad que le concede el decreto orgánico y el reglamento de la orden civil de Alfonso XIII, ha propuesto al gobierno, en la sesión del 26 del corriente, para la gran cruz de dicha Orden, al Dr. D. Manuel Iglesias y Diaz, secretario perpetuo, y a los académicos numerarios D. Mariano Carretero y Muriel y D. Benito Hernando y Espinosa, por considerables incluidos en dichas soberanas disposiciones.

Los republicanos.

A última hora de ayer, como habíamos anunciado, se reunieron en el Congreso los diputados republicanos convocados por el Sr. Azcárate.

En la reunión hubo amplia y animada discusión, acerca de la cual se facilitó la siguiente nota:

"En virtud del acuerdo adoptado el 27 del corriente por la minoría republicana, declara ésta que todos los que a ella pertenecen están obligados en los actuales momentos a combatir el proyecto de ley de régimen local con calma, detenimiento é imparcialidad, considerándose fuera de ella todos los que no se atemperen a esta regla de conducta."

Después de conocido el anterior acuerdo se reunieron los Sres. Calzada, Soriano, Beltrán y Romero, acordando continuar su campaña obstruccionista.

En esta reunión estuvieron representados los Sres. Galdós y Rodríguez (D. Constantino), que tuvo que salir ayer para Santander.

Los Sres. Nougués y Llorente no asistieron, porque el primero, en una conferencia que momentos antes había tenido con el Sr. Soriano, le manifestó que, aunque partidario de la obstrucción, tenía que pensar si podía proseguirla colocándose fuera de la minoría. El Sr. Llorente había escrito a sus amigos de Vitoria consultándoles su opinión sobre la conveniencia de estar al lado de la obstrucción ó de la minoría.

En cuanto a los federales, el Sr. Vallés y Ribot escribió anoche a sus amigos de Barcelona, rogándoles que vengán a Madrid con objeto de reunirse y definir la actitud de la agrupación.

La Dirección del Tesoro.

Ha sido nombrado director general del Tesoro, el subdirector de lo Contencioso del Estado D. José R. Martínez Agulló.

En los círculos políticos se elogia al señor García de Leaniz, que se negó reueltamente a aceptar dicha dirección por razones de delicadeza.

Las elecciones municipales.

Atribúyase al Sr. Maura el propósito de celebrar las elecciones municipales en el próximo mes de Mayo con arreglo a la ley vigente y dada la lentitud con que avanza la aprobación del proyecto de régimen local.

De regreso.

El ministro de Fomento Sr. González Besada ha llegado hoy a Madrid de regreso de su viaje a Granada.

Viajes del Rey.

Preguntado hoy el ministro de la Gobernación acerca del próximo viaje de S. M. el Rey a Sevilla, en Semana Santa, manifestó que hasta ahora no hay nada acordado, sobre este asunto.

Añadió el ministro que donde irá el Rey es a Zaragoza, pero que se ignora la fecha en que se verificará el viaje.

Conferencias.

Con el ministro de la Gobernación han conferenciado hoy los gobernadores de Sevilla y Zaragoza.

Este último trató con el Sr. La Cierva de la próxima reorganización de la policía en la capital aragonesa.

Blusas fantasía

SEDA LAVABLE
15 PESETAS
CAMISERIA VARONA
27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)
MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro
Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21
Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges
Dirección telegráfica: Banefranco-Madrid
Teléfono 1.647

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado a conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, a toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que a ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y a plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.
Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista 1 por 100.
A tres meses fecha 2 —
A seis meses fecha 2 1/2 —
A un año 3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Horas de despacho: de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS DE BUTIQUIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.
39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA
Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la *ciática* y el *reumatismo* en sus varias manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos a las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres a seis de la tarde.
Se remiten a provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados.
Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS DE AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.
La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

AVENTURAS

Robinson Crusoe

Empecé a raciocinar con la mayor sangre fría, y después de haber tenido un largo debate conmigo mismo, concluí diciéndome: que una isla tan deliciosa, tan fértil y tan próxima a grandes extensiones de terreno, no debía estar tan abandonada como había creído; que verdaderamente no había habitaciones en ella pero que al parecer tocaban algunas embarcaciones de tierra firme, ya voluntariamente, ya arrojadas por los vientos contrarios; que habiendo vivido por espacio de quince años en aquel lugar sin haber percibido ni tan siquiera la sombra de una criatura humana, debía inferir que las gentes del

continente se veían obligadas a saltar en tierra, y se volvían a embarcar luego que podían, pues no juzgaban a propósito el establecerse allí.

El solo peligro que había que temer era el ser visto en una de las arribadas forzadas de algunos pueblos errantes, que no durarían más que mientras la oscuridad y la marea se opusieran a su embarque; por lo cual no me quedaba otro recurso más que buscar un sitio seguro para el caso que viese desembarcar salvajes.

Entonces me arrepentí de haber hecho mi cueva tan cercana a la orilla, y de haberle dado una salida por la parte exterior de mi empalizada, en donde esta se unía con la roca.

Para remediar este inconveniente, hice una segunda trinchera en la misma disposición semicircular, a alguna distancia de la primera, justamente en el sitio en donde doce años antes había plantado una doble fila de árboles, tan cerca los unos de los otros, que no necesité más que poner un pequeño número de estacas en su intervalo para construir en poco tiempo una fuertísima muralla.

De esa manera tenía entonces una doble fortificación: la exterior estaba flanqueada de gruesos palos, viejos cables, y de todo lo que había podido imaginar para que fuese más sólida, dejando siete aberturas

bastante anchas para que pudiese meter el brazo; después las ensanché unos diez pies por la parte interior, y amontonando la tierra que sacaba de la cueva, la apisonaba en seguida.

En las aberturas ó troneras coloqué los siete mosquetes que había sacado del buque, según he dicho, y los monté como los cañones sobre una especie de cureñas, de suerte que podía, en el espacio de dos minutos, disparar toda mi artillería.

Tardé muchos meses en concluir la trinchera, y no me creí en seguridad hasta que estuvo acabada.

Luego planté fuera de la muralla, en una grande extensión de terreno, una especie de pequeñas estacas de una madera parecida al sauce, las cuales eran tan sólidas como prontas en crecer.

Creo, sin ponderación, que fijé en la tierra más de veinte mil, dejando entre ellas y mi recinto bastante intervalo para descubrir al enemigo, a fin de que no pudiera ponerse al abrigo de los nuevos árboles para acercarse a mi muralla exterior.

Así, en dos años tuve un espeso soto, y en cinco ó en seis años mi morada estuvo rodeada de una selva tan vigorosa y unida, que era impenetrable, y que nadie hubiera imaginado que ella pudiese ocultar alguna cosa parecida a habitación.

Como no había dejado ninguna entrada

a mi castillo, me servía para entrar y salir de dos escaleras; con la primera subía hasta el sitio de la roca en que estaba el lugar para afirmar la segunda, y luego que había retirado la una de la otra, era imposible que ningún hombre pudiese llegar hasta mí sin correr el riesgo de matarse; y aún cuando pudiese lograr el llegar, encontraría aún delante de sí la trinchera exterior.

Tomé, pues, para mi conservación todas las medidas que la prudencia humana podía sugerir: luego se verá que estas precauciones no fueron inútiles, aunque no fuesen inspiradas entonces más que por un vago temor.

Durante aquellas diversas ocupaciones, no olvidaba mis demás negocios; cuidaba, sobre todo, de mi pequeño rebaño, que empezaba a serme de un gran recurso en la ocasión presente, economizando, no solo mis municiones, sino también la fatiga consiguiente a la caza de las llamas salvajes.

De ninguna manera pensé en descuidar las ventajas que me producían la cría del nuevo ganado.

Después de una larga deliberación, encontré dos medios de ponerlo en seguridad: el primero era hacer debajo de tierra una caverna capaz; y encerrarlas todas las noches; y el segundo, construir dos ó

tres pequeños cercados, lejos unos de otros, y tan ocultos como fuese posible, en cada uno de los cuales pudiese encerrar media docena de llamas, a fin de que si la mayoría del rebaño experimentaba algún desastre, pudiese aumentarlo en poco tiempo y sin demasiado trabajo.

En su consecuencia, empleé algunos días en recorrer todos los rincones de la isla, y encontré un paraje tan retirado como podía desear.

Este era un pedazo de terreno húmedo, en medio de aquel espeso bosque en el que, como ya he dicho, me perdí en mi primera excursión hacia el Este.

Había en aquel sitio un claro de cerca de tres acres, (cierta medida de tierra común en Francia, de 160 perchas, que contienen 438,560 pies cuadrados) si bien rodeado de bosques, que era casi un cercado natural, por lo cual fué necesario menos trabajo que para los otros.

Puse en seguida manos a la obra, y en menos de un mes el cercado estuvo en disposición de conservar en seguridad mi ganado, que no eran tan salvajes como debía creerse.

Llevé sin dilación dos jóvenes llamas y dos machos: después de esto me puse a perfeccionar la cerca, hasta dejarla tan sólida como la primera: sin embargo,

GAYETANO DEL PINO

UCESOR E

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados

Jerez cristal: Marca Ladías

Chianti blanco español

Cognac jerezano y

Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J. Salgado de Trigo

Consulte usted la vigésimacarta edición de la

COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casa. Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carteras, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí se da encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que reúnen los más modernos conocimientos científicos, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero, estudiante que desea cultivar su inteligencia en las artes, ciencias é industrias.

DISPONIBLE

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, e vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrástegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por cabinas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por cabinas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de mercancías artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Gaceta Pública de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje é la estación más próxima.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G Capite, Malabón, La Princesa ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'1
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Orientales.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Brevas especiales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Medias brevas.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
		50	12,50				